

# GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE

Director-Administrador: J. RAFAEL HERMIDA LARA

Clavijero No. 44

Teléfonos 817-20-63 817-24-14

Xalapa-Equez., Ver.

Tomo CLXVII	Xalapa-Enríquez, Ver., jueves 22 de agosto de 2002.	Núm. 168
-------------	---	----------

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

#### PODER LEGISLATIVO

##### Secretaría de Gobierno

ACUERDOS ECONÓMICOS RELATIVOS A LA VENTA DE LOTES DEL FUNDO LEGAL CORRESPONDIENTE A LOS MUNICIPIOS DE POZA RICA Y PAPANTLA, VER.

folios 1417 al 1418

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE PAJAPAN, VER., A CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COMPROMISO DE APORTACIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA CUYO MONTO EXCEDE EL 20% DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL RESPECTIVA.

folio 1445

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE POZA RICA, VER., A CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (CAEV) PARA REALIZAR OBRA QUE EXCEDE EL 20% DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL RESPECTIVA.

folio 1437

ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE COSOLEACAQUE, VER., A CELEBRAR CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL CON EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SEDESOL Y CON EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SEMIPLAN, ASÍ COMO LA CONTRALORÍA GENERAL.

folio 1462

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE PAJAPAN, VER., A CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COMPROMISO DE APORTACIÓN DE RECURSOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES PARA REALIZAR OBRA QUE EXCEDE EL 20% DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL RESPECTIVA.

folio 1438

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VER., LA CREACIÓN DE LA ENTIDAD PARAMUNICIPAL, COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, ASÍ COMO UN CONTRATO DE FIDEICOMISO CON LA INSTITUCIÓN FIDUCIARIA QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES.

folio 1463

EDICTOS Y ANUNCIOS

**GOBIERNO DEL ESTADO****PODER LEGISLATIVO****Secretaría de Gobierno**

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.

La Honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz-

Llave, en uso de la facultad que le confiere la fracción XVI inciso d) del artículo 33 de la Constitución Política local, 18 fracción XVI inciso d) y 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y fracción XXXV del artículo 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en nombre del pueblo expide el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 0041**

**Primero.** Se autoriza al H. Ayuntamiento de Poza Rica, Ver., a dar en venta los lotes de terreno pertenecientes al fundo legal de ese lugar, mismos que se detallan a continuación:

Nombre	Ubicación	Superficie en m <sup>2</sup>	Precio total
Amada García Pérez	Calle Flores Esq. Heroica Veracruz No. 706, Col. Las Vegas	345.85	\$ 3,278.65
Fidencio Vázquez García	Calle Flores s/n, Col. Las Vegas	241.40	\$ 2,289.05
Gumaro Zamora García	Calle Flores No.27, Col. Santa Emilia	74.00	\$ 740.00
Victoria García López	Calle Xóchitl No.12-B, Col. Anáhuac	142.78	\$ 5,711.20
Vanessa de Jesús Solís Reyes	Lote 017, Mzna. 254, Sección 03, Blvd. Lázaro Cárdenas No. 104, Col. Palma Sola	77.56	\$ 25,207.00
Roberto Alba Barba	Lote 057, Mzna. 254, Blvd. Lázaro Cárdenas s/n, Col. Palma Sola	84.50	\$ 3,380.00
Guadalupe Jiménez González	Calle Francisco I. No. 108, Col. Revolución	117.52	\$ 2,831.00
Ana María Jiménez Bútrón	Calle Xóchitl No.12-A, Col. Anáhuac	377.81	\$ 15,112.40
Aurelio Hernández Velazco y María Elena Anacleto Moreno	Lote 010, Mzna. 187, Río Mayo, Esq. Niño Perdido No. 108, Col. Miguel Hidalgo	221.00	\$ 8,840.00
Nora Edith Sosa Cruz	Lote 016, Mzna. 065, calle Palma, Esq. Azueta No. 400, Col. Manuel Ávila Camacho	133.16	\$ 15,979.20

Nombre	Ubicación	Superficie en m <sup>2</sup>	Precio total
Minerva Sánchez Flores	Avenida 20 de Noviembre s/n, Col. Tepeyac	15.50	\$ 2,325.00
Rosa Madrigal Cano	I. Zaragoza s/n, Col. Tepeyac	62.00	\$ 6,200.00
Rodolfo Javier y Alma Delia Jaramillo Ruanova	Lote 015, Mzna. 122 zona 03, calle Zaragoza No. 25, Col. Tepeyac	97.88	\$ 7,830.00
Aurelia Gómez Torres	I. Zaragoza Esq. Violeta No. 23, Col. Tepeyac	100.00	\$ 10,000
Rosa Blanca Márquez Gómez	Mzna. 31, Violeta Esq. I. Zaragoza No. 23, Col. Tepeyac	89.40	\$ 8,940.00
Catalina Cruz de la Torre	Calle Naranjos No.31-B, Col. Revolución	383.80	\$ 9,595.00
Juan Sánchez Reyes	Calle Anáhuac No. 23, Col. Anáhuac	214.58	\$ 2,145.80
Manuel Maldonado de Dios	Azcapotzalco s/n, Col. Petromex	317.00	\$ 7,388.00

**Segundo.** El acto jurídico quedará sujeto a las siguientes condiciones:

1. Otorgarse ante notario público, que elija el adquirente.

2. Este acuerdo deberá insertarse íntegramente en cada instrumento notarial.

3. Dicho instrumento deberá contener la cláusula a que hace mención la circular número 18 de fecha 21 de enero de 1975, que a la letra dice: "La parte compradora manifiesta que en un término de un año, construirá dentro del lote materia de la venta su casa-habitación, o cuando menos dentro de este término iniciarán las obras".

**Tercero.** Comuníquese esta determinación al C. Jorge José Elías Rodríguez, presidente municipal de Poza Rica, Ver., y a los interesados para su conocimiento y

efectos.

**Cuarto.** Deberá remitirse la escritura a esta H. Cámara para su autorización de inscripción en el Registro Público de la Propiedad de la demarcación correspondiente, el primer testimonio con una copia certificada y los planos o croquis del terreno y copia del presente acuerdo de autorización de venta.

Si el acto no se sujeta a todas las condiciones aquí establecidas, no se aprobará el testimonio referido.

**Quinto.** Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Oficial*, órgano del gobierno del estado.

Dado en el salón de sesiones de la Honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, el dieciocho de julio del dos mil dos. Alicia González Cerecedo, diputada presidenta.—Rúbrica. Guadalupe Velázquez Casanova, diputado secretario.—Rúbrica.

folio 1417

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.

Poder Legislativo y fracción XXXV del artículo 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en nombre del pueblo expide el siguiente:

## ACUERDO NÚMERO 0042

La Honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en uso de la facultad que le confiere la fracción XVI inciso d) del artículo 33 de la Constitución Política local, 18 fracción XVI inciso d) y 47 de la Ley Orgánica del

**Primero.** Se autoriza al H. Ayuntamiento de Papantla, Ver., a dar en venta los lotes de terreno pertenecientes al fundo legal de ese lugar, mismos que se detallan a continuación:

Nombre	Ubicación	Superficie en m <sup>2</sup>	Precio total
Maximina Pacheco Pérez	Callejón Carolino Anaya s/n, Barrio del Naranjo	245.00	\$ 7.00
Reyna Morales Hernández	Andador San Fernando s/n, Col. Antonio M. Quirasco	239.87	\$ 5.00
Nicasio Pacheco Pérez	Callejón Carolino Anaya s/n, Barrio del Naranjo	283.12	\$ 7.00
Cipriano Pacheco Pérez	Callejón Carolino Anaya s/n, Barrio del Naranjo	290.25	\$ 7.00
Rafael Domingo de Luna	Callejón sin nombre s/n, interior de la calle Riva Palacio	74.00	\$ 5.00
Fabián Lugo Aguilera	Lote 1, Mzna. 32-A, callejón Catucuxtu	168.50	\$ 3.00
Óscar Mario Hernández Cortés	Calle prolongación Voladores s/n, Col. Benito Juárez	276.40	\$ 7.00
Enriqueta García Tomás	Calle prolongación Voladores s/n, Col. Benito Juárez	274.00	\$ 7.00
Josefina Ramírez Hernández	Calle Ricardo Flores Magón Int. s/n, Barrio San Juan	204.04	\$ 5.00
Ovidio Cristóbal Diliegros	Calle Prolongación Cruz Chiquita s/n, Col. Los Mangos Posesionarios	195.00	\$ 7.00
Petra Olarte García	Calle Guillermo Prieto No. 8, Col. Xanath	355.74	\$ 5.00
Lucía García Ramírez	Callejón sin nombre interior s/n, Col. Antonio M. Quirasco	243.00	\$ 7.00

Nombre	Ubicación	Superficie en m <sup>2</sup>	Precio total
Moisés Santés Malpica	Callejón sin nombre s/n Int., Col. Antonio M. Quirasco	230.85	\$ 7.00
Margarita Santés López	Calle Salvador Díaz Mirón No. 412 Int. Col. Antonio M. Quirasco	249.13	\$ 5.00
José Luis Basilio Sosa	Lote 18, Mzna. 16, privada Córdoba, Col. Benito Juárez	390.27	\$ 6.00
Jorge Luis García Hernández	Callejón sin nombre s/n, Col. Benito Juárez	144.17	\$ 7.00
José Jacinto Hernández Cortés	Calle Sombreroete s/n Int., Col. Benito Juárez	310.20	\$ 7.00
Roberto Reyes Hernández	Calle salida a Gutiérrez Zamora, Esq. Cruz Chiquita Col. Mangos Posesionarios	224.60	\$ 7.00
Evarista Santiago Hernández	Calle Niño Perdido s/n, Barrio del Naranjo	235.00	\$ 5.00
Juana Salazar Morales	Calle Carolino Anaya Esq. callejón Vicente Guerrero, Col. El Mirador	390.50	\$ 5.00
Alejandra Vázquez Jiménez	Calle Tijia s/n, Col. Unidad Deportiva	121.00	\$ 7.00
Jerónimo Rodríguez Simbrón	Calle Istagni No. 807, Col. Unidad y Trabajo	200.00	\$ 3.00
Jesús Tomás Vázquez Córdova	Calle Tuxpan No. 314, Col. Anáhuac	328.00	\$ 5.00
Alicia Caballero Téllez	Lote 664, calle Conchilit, Col. Unidad y Trabajo	194.00	\$ 7.00
Marilú Ortega Olarte	Calle Josefa Ortiz de Domínguez s/n, Cong. Carrizal	244.90	\$ 5.00
Javier Alcaraz García	Calle Josefa Ortiz de Domínguez s/n, Cong. Carrizal	259.08	\$ 5.00
Manuel García Ruiz	Mzna. 11, calle 5 de Mayo s/n, Congr. Carrizal	260.00	\$ 1.00
Juana García Tiburcio	Calle 16 de Septiembre s/n Int. Cong. Carrizal	227.20	\$ 5.00

Nombre	Ubicación	Superficie en m <sup>2</sup>	Precio total
Gregorio Pérez González	Calle sin nombre s/n, Cong. Poza Verde	366.00	\$ 5.00
Elías Santés Ramírez	Calle Secundaria s/n, Congr. Poza Verde	361.58	\$ 5.00
Samuel Santés Ramírez	Calle Secundaria s/n, Congr. Poza Verde	341.00	\$ 5.00
Miguel Ángel Ramírez Castillo	Lote 6, Mzna. 16, calle Ignacio Zaragoza, Col. Margarita Maza de Juárez	362.25	\$ 7.00
Jesús Vázquez Pérez	Calle América Esq. Brasil, Col. Tajín	322.50	\$ 5.00
Luis Hernández Xochihua	Callejón de las Flores, Col. Margarita Maza de Juárez	269.75	\$ 7.00
Cristina Bernabé Martínez	Lote 4, Mzna.10, Priv. 1° de Mayo, Col. Margarita Maza de Juárez	351.55	\$ 5.00
Alejandro Vega Cristóbal	Calle Ayuntamiento s/n, Col. Progreso	131.40	\$ 7.00
Miguel Pérez Rosas	Calle Querétaro s/n, Col. Progreso	364.00	\$ 7.00
Adela Moreno Cruz	Lote 6, Mzna.15, calle Emiliano Zapata, Esq. Niño Artillero, Col. Margarita Maza de Juárez	362.15	\$ 5.00
Crescencia Olmedo Pérez	Lote 6, Mzna. 2, calle Miguel Ramos Arizpe, Esq. Priv. Miguel Ramos Arizpe	397.75	\$ 5.00
Gregoria Olarte García	Calle Juan Escutia s/n Int., Sector Pozo 4	185.79	\$ 5.00
Jesús del Ángel Bautista	Calle Cerro del Consuelo s/n, Esq. callejón sin nombre, Barrio Santa Cruz	400.00	\$ 6.00
Nora Hilda Pérez Jiménez	Lote 111-A, Priv. General Álvaro Obregón, Col. Cerro de Dolores	273.94	\$ 5.00

Nombre	Ubicación	Superficie en m <sup>2</sup>	Precio total
Lucrecia Hernández García	Calle Iztacu, Esq. calle Pulanga, Col. Unidad y Trabajo	168.75	\$ 7.00
Victoriano Antonio Jiménez	Lote 4, Mzna.6, calle Emiliano Zapata, Col. Margarita Maza de Juárez	332.07	\$ 7.00
Margarita Olvera Rosas	Lote 3, Mzna. 16, calle Emiliano Zapata, Col. Margarita Maza de Juárez	302.90	\$ 7.00
María Guadalupe Atzín Juárez	Lote 84-B, calle Tatuta, Col. Unidad y Trabajo	163.47	\$ 5.00
Alicia de la Cruz Hernández	Lote 594, calle Xanath, Col. Unidad y Trabajo	200.00	\$ 5.00
Carlos Alberto Juárez García	Lote 249, calle Pupunú, Esq. Paka, Col. Unidad y Trabajo	151.00	\$ 7.00
David García Hernández	Calle Pulanga, Esq. Pupunú s/n, Col. Unidad y Trabajo	171.00	\$ 7.00
Anastacia López García	Lote 238, calle Pupunú, Col. Unidad y Trabajo	140.00	\$ 7.00
Olga Lidia Hernández Burgos	Lote 706, calle Caquihuin, Col. Unidad y Trabajo	200.00	\$ 7.00
Esther Simbrón Aguilera	Lote 200, salida a Tuxpan, Esq. calle María Gutiérrez	257.42	\$ 5.00
Graciela Urcid Olmedo	Calle Ricardo Flores Magón Int. s/n, Sector Anáhuac	399.00	\$ 5.00
Dora Alicia del Ángel Hernández	Lote 11, Mzna. 2, calle Campo Fénix, Col. Unidad Deportiva	189.29	\$ 5.00
Francisca Hernández Lázaro	Lote 13, Mzna. 2, calle Campo Fénix Esq. Istacu, Col. Unidad Deportiva	301.97	\$ 5.00
Juan Olarte Pérez	Lote 395, Mzna. 38, calle Taracuan, Col. Unidad Deportiva	200.00	\$ 3.00

Nombre	Ubicación	Superficie en m <sup>2</sup>	Precio total
Antonia Contreras Arriaga	Calle Solidaridad s/n, Col. Margarita Maza de Juárez	319.77	\$ 5.00
Julia García Mauricio	Lote 366, calle Taracuan, Col. Unidad y Trabajo	196.50	\$ 3.00
Blanca Natividad Bautista Juárez	Lote 597-A, Mzna. 47, calle Puzaman, Col. Unidad y Trabajo	200.00	\$ 3.00
Tomasa Olmos Dominguez	Lote 494, calle Xanath, Col. Unidad y Trabajo	163.20	\$ 3.00
Víctor Olarte	Lote 597, Mzna. 47, calle Puzaman, Col. Unidad y Trabajo	200.00	\$ 3.00
Crisóforo Conde Cruz	Lote 6, Mzna. 17, calle Ignacio Zaragoza Esq. Emiliano Zapata	400.18	\$ 5.00
Judith Conde Cruz	Fracción del No.7 Mzna. 17, calle Ignacio Zaragoza, Col. Margarita Maza de Juárez	248.24	\$ 5.00
Dora Alicia Martagón Pérez	Calle Carolino Anaya s/n, Col. Margarita Maza de Juárez	242.56	\$ 5.00
Martha Sánchez Pérez	Calle Emiliano Zapata, Esq. calle Úrsulo Galván	367.44	\$ 5.00
Juana Francisco Santiago	Lote 363, calle Taracuan, Col. Unidad y Trabajo	198.50	\$ 7.00
Marcelina Valencia Olmedo	Calle Ramón Arizpe, Esq. Constitución, Col. Margarita Maza de Juárez	316.84	\$ 7.00
Mario Ramírez Hernández	Lote 1, Mzna. 10, calle Ponciano Arriaga, Esq. Juan Díaz Covarrubias Col. Margarita Maza de Juárez	210.00	\$ 7.00
Jacinto de la Cruz Álvarez	Calle Constitución s/n, Esq. calle Manuel Almanza, Col. Margarita Maza de Juárez	396.80	\$ 7.00



Nombre	Ubicación	Superficie en m <sup>2</sup>	Precio total
Rafael Cruz Obando	Calle Juan Díaz Covarrubias s/n Int. Col. Margarita Maza de Juárez	397.99	\$ 7.00
José Santiago Santés	Lote 8, Mzna. 15, calle Niño Artillero, Col. Margarita Maza de Juárez	400.00	\$ 7.00
Úrsula García de Luna	Calle Ricardo Flores Magón s/n, Col. Margarita Maza de Juárez	361.00	\$ 7.00
Gabino Ramírez Morales	Lote 4, Mzna. 8-B, calle Ricardo Flores Magón, Col. Margarita Maza de Juárez	237.50	\$ 7.00
Rosa Flores Olivares	Calle Francisco I. Madero s/n, Col. Margarita Maza de Juárez	271.44	\$ 7.00
Genaro Martagón Jiménez	Lote 492, calle Taracuan, Esq. Talaxca, Col. Unidad y Trabajo	200.00	\$ 7.00
Fidelina Vázquez Muñoz	Lote 493, calle Talaxca, Col. Unidad y Trabajo	195.00	\$ 7.00
Gaspar Blas Elías	Lote 394, calle Taracuan, Col. Unidad y Trabajo	200.00	\$ 7.00
Ramona Álvarez Islas	Calle Escolín s/n, Col. Unidad y Trabajo	191.50	\$ 7.00
Galdino González Francisco	Calle Carolino Anaya s/n, Col. Margarita Maza de Juárez	383.15	\$ 7.00
Gilberto Simbrón García	Lote 1, Mzna. 43, calle Azteca s/n, Col. Margarita Maza de Juárez	360.80	\$ 7.00
Matilde Ovando Rosas	Calle Juan Díaz Covarrubias s/n Col. Margarita Maza de Juárez	399.99	\$ 7.00

Nombre	Ubicación	Superficie en m <sup>2</sup>	Precio total
Carmen García Xochihua	Lote 138, calle Isnápapa, Col. Unidad y Trabajo	146.70	\$ 7.00
Alejandro Pérez Vicente	Calle Puxca y calle Chiqui s/n, Col. Unidad y Trabajo	200.00	\$ 7.00
Honorina Cortés Genaro	Calle Taracuan s/n, Col. Unidad y Trabajo	200.00	\$ 7.00
Manuel Francisco Santiago	Calle Langa s/n, Col. Unidad y Trabajo	200.60	\$ 7.00
Domitila de la Cruz Jiménez	Lote 371, calle Cuyuxquihui, Esq. calle Langa	200.00	\$ 7.00
Pascuala Ramírez Cruz	Lote 06, calle Ayuntamiento, Col. Unidad y Trabajo	176.75	\$ 7.00
Marcelino Díaz Hernández	Calle Revolución Esq. callejón sin nombre, Col. Margarita Maza de Juárez	295.00	\$ 7.00
Maurilio García Santiago	Calle Iztacu s/n, Col. Unidad y Trabajo	155.00	\$ 7.00
Victoria Hernández García	Lote 9, Mzna. 3, calle Tijia, Esq. Campo Olimpia, Col. Unidad Deportiva	200.00	\$ 5.00
Modesta Olarte Vázquez	Calle Tijia s/n, Col. Unidad Deportiva	184.37	\$ 5.00
Calixto Martagón Jiménez	Calle Puxnu, Esq. Xanath, Col. Unidad y Trabajo	200.00	\$ 7.00

**Segundo.** El acto jurídico quedará sujeto a las siguientes condiciones:

1. Otorgarse ante notario público, que elija el adquirente.

2. Este acuerdo deberá insertarse íntegramente en cada instrumento notarial.

3. Dicho instrumento deberá contener la cláusula a que hace mención la circular número 18 de fecha 21 de enero de 1975, que a la letra dice: "La parte comprado-

ra manifiesta que en un término de un año, construirá dentro del lote materia de la venta su casa-habitación, o cuando menos dentro de este término iniciarán las obras".

**Tercero.** Comuníquese esta determinación al C. Diógenes Ramírez Santés, presidente municipal de Papantla, Ver., y a los interesados para su conocimiento y efectos.

**Cuarto.** Deberá remitirse la escritura a esta H. Cámara para su autorización de inscripción en el Registro

Público de la Propiedad de la demarcación correspondiente, el primer testimonio con una copia certificada y los planos o croquis del terreno y copia del presente acuerdo de autorización de venta.

Si el acto no se sujeta a todas las condiciones aquí establecidas, no se aprobará el testimonio referido.

**Quinto.** Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Oficial*, órgano del gobierno del estado.

Dado en el salón de sesiones de la Honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a dieciocho de julio de dos mil dos. Alicia González Cerecedo, diputada presidenta.—Rúbrica. Guadalupe Velázquez Casanova, diputado secretario.—Rúbrica.

folio 1418

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.

La Honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 33 fracción XVI incisos b) y g), 38 y 71 fracciones III y X de la Constitución Política local; 35 fracciones XXII, XXIV y XXXVI y 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 18 fracción XVI incisos b) y g) y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 103 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo, expide el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.** Se autoriza al H. Ayuntamiento de Poza Rica, Veracruz, a celebrar Convenio de Coordinación y Apoyo Institucional con el Gobierno del Estado a través del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión del Agua del estado de Veracruz (CAEV) para la construcción de la segunda etapa de la infraestructura sanitaria en esa ciudad.

**Segundo.** Se autoriza al H. Ayuntamiento de Poza Rica, Veracruz, a destinar recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM), la cantidad de \$10'000,000.00 (diez millones

de pesos 00/100 M.N.) para realizar la segunda etapa de la Construcción de Infraestructura Sanitaria; en donde el Gobierno del Estado aportará la cantidad de: \$30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.) obra cuyo monto excede el 20% de la partida presupuestal respectiva.

**Tercero.** El presente convenio entrará en vigor a partir de la fecha de la firma del mismo, conforme a las cláusulas previstas en el referido documento.

**Cuarto.** Comuníquese esta determinación al titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, al director general de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz y al presidente municipal del H. Ayuntamiento de Poza Rica, Veracruz, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**Quinto.** Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Oficial*, órgano del gobierno del estado.

Dado en el salón de sesiones de la H. LIX Legislatura del Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los treinta días del mes de julio del año dos mil dos. Alicia González Cerecedo, diputada presidenta.—Rúbrica. Guadalupe Velázquez Casanova, diputado secretario.—Rúbrica.

folio 1437

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.

La Honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 33 fracción XVI inciso b) y 38 de la Constitución Política local; 35 fracción XXXVI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 18 fracción XVI inciso b) y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 103 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo, expide el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.** Se autoriza al H. Ayuntamiento de Pajapan, Veracruz, a celebrar Convenio de Colaboración y Compromiso de Aportación de Recursos, con el Gobierno

del Estado, a través de la Secretaría de Comunicaciones, para la construcción del asfalto del camino rural Pajapan-Jicacal, con una longitud de 4km y una inversión total de: \$4'381,171.42 (cuatro millones trescientos ochenta y un mil ciento setenta y un pesos 42/100) en donde la Secretaría de Comunicaciones destinará la cantidad de: \$2'381,171.42 (dos millones trescientos ochenta y un mil ciento setenta y un pesos 42/100) y el Ayuntamiento aportará la cantidad de: \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) de los Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) obra cuyo monto excede el 20% de la partida presupuestal respectiva.

**Segundo.** Comuníquese esta determinación al titular de la Secretaría de Comunicaciones, al titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y al C. presidente municipal del H. Ayuntamiento de Pajapan, Veracruz, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**Tercero.** Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Oficial*, órgano del gobierno del estado.

Dado en el salón de sesiones de la H. LIX Legislatura del Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los treinta días del mes de julio del año dos mil dos. Alicia González Cerecedo, diputada presidenta.—Rúbrica. Guadalupe Velázquez Casanova, diputado secretario.—Rúbrica.

folio 1438

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.

La Honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 33 fracción XVI incisos b) y g), y 38 de la Constitución Política local; 35 fracción XXXVI y 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 18 fracción XVI incisos b) y g) y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 103 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo, expide el siguiente:

## ACUERDO

**Primero.** Se autoriza al H. Ayuntamiento de Pajapan, Veracruz, a celebrar Convenio de Colaboración y Compromiso de Aportación de Recursos, con el Gobierno del Estado a través de la Comisión del Agua del estado de Veracruz (CAEV), para la construcción del sistema de drenaje sanitario en esa cabecera municipal, con una inversión total de: \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) acordando ambas partes proporcionar el 50% del costo total, por lo que el Ayuntamiento aportará la cantidad de: \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) de los Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) obra cuyo monto excede el 20% de la partida presupuestal respectiva.

**Segundo.** Comuníquese esta determinación al titular de la Comisión del Agua del estado de Veracruz, al titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y al C. presidente municipal del H. Ayuntamiento de Pajapan, Veracruz, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**Tercero.** Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Oficial*, órgano del gobierno del estado.

Dado en el salón de sesiones de la H. LIX Legislatura del Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil dos. Alicia González Cerecedo, diputada presidenta.—Rúbrica. Guadalupe Velázquez Casanova, diputado secretario.—Rúbrica.

folio 1445

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.

La Honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 33 fracción XVI inciso g) y 38 de la Constitución Política local; 103 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 18 fracción XVI inciso g) y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 103 del Reglamento para el Gobierno Interior del

Poder Legislativo; y en nombre del pueblo, expide el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.** Se autoriza al H. Ayuntamiento de Cosoleacaque, Veracruz, a celebrar Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, con el Gobierno Federal por conducto de la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), y con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, así como la Contraloría General del Estado.

**Segundo.** El referido convenio se suscribirá conforme al proyecto presentado en esta Potestad Legislativa.

**Tercero.** Comuníquese esta determinación al titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, al delegado estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, al Contralor General del Estado y al H. Ayuntamiento de Cosoleacaque, Veracruz, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**Cuarto.** Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Oficial*, órgano del gobierno del estado.

Dado en el salón de sesiones de la H. LIX Legislatura del Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil dos. Alicia González Cerecedo, diputada presidenta.—Rúbrica. Guadalupe Velázquez Casanova, diputado secretario.—Rúbrica.

folio 1462

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.

La Honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 33 fracción XVI inciso h) y 38 de la Constitución

Política local; 35 fracción XV y 88 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 18 fracción XVI inciso h) y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 103 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, y en nombre del pueblo expide el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.** Se autoriza al H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz, la creación de la entidad paramunicipal Comisión Municipal de Agua y Saneamiento para que otorgue los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales de conformidad con el acuerdo edilicio de fecha 2 de mayo de 2002.

**Segundo.** Se autoriza al H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz, a suscribir un contrato de Fideicomiso para la promoción, preservación y pago de los servicios ambientales de la zona montañosa de ese municipio denominado Fideicoagua con la finalidad consistente en la promoción, preservación y pago de los servicios ambientales de la zona montañosa del municipio de Coatepec, Veracruz, en términos del proyecto de contrato presentado por el Ayuntamiento a esta soberanía, con la Institución Fiduciaria que ofrezca mejores condiciones.

**Tercero.** Comuníquese esta determinación al presidente municipal del H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**Cuarto.** Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Oficial*, órgano del gobierno del estado.

Dado en el salón de sesiones de la H. LIX Legislatura del Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los treinta días del mes de julio del año dos mil dos. Alicia González Cerecedo, diputada presidenta.—Rúbrica. Guadalupe Velázquez Casanova, diputado secretario.—Rúbrica.

folio 1463



## EDICTOS Y ANUNCIOS

### PODER JUDICIAL

JUZGADO 8º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

#### EDICTO

En la sección de ejecución, relativo expediente 479/93, ejecutivo mercantil promovido actualmente por la señora Victoria Vadillo viuda de Chaparro, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes del señor Joel Chaparro Hurtado contra Julio Sergio Beltrán, por el pago de pesos y etcétera, por auto del día veinte de junio del año en curso, se acordó sacar a remate en primera almoneda y en pública subasta el siguiente inmueble: lote de terreno número 18 de la calle Vicente Sánchez Centeno, de la colonia Primero de Mayo de esta ciudad, con superficie de 245.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: norte 23.20 metros con el lote 16; sur 24.10 metros con lote 20; este 10.00 metros con la calle Vicente Sánchez Centeno; oeste 10.00 metros con el lote 19. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo el número 4,238, volumen 61, sección 1a., del 7 de septiembre de 1982. Designándosele un valor pericial de veintidós mil pesos, cero centavos moneda nacional, será postura legal la que cubra las tres cuartas partes de dicha cantidad, verificándose dicha almoneda a las diez horas del día trece de septiembre del año dos mil dos, en el recinto judicial del Juzgado Octavo de Primera Instancia del distrito judicial de Veracruz, Ver., ubicado en avenida Zaragoza s/n, en el edificio de Palacio Municipal, segundo piso de esta ciudad.

Se convocan postores.

Y para publicarse por tres veces dentro de nueve días en los periódicos la *Gaceta Oficial* del estado y *El Dictamen* que se edita en este puerto.

Se expide el presente en la H. ciudad de Veracruz, Ver., a los veintiséis días del mes de junio del año en curso. C. secretaria, licenciada María Guadalupe Acevedo Zagade.—Rúbrica.

Agosto 14—20—22

2321

### PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

#### EDICTO

Por acuerdo dictado ejecutivo mercantil 1111/89, promovido Lics. Federico Contreras Romero y otro, procuración Rubén Rojas Neri contra Lourdes Rodal Ramírez y Sergio Toscano Guevara, por cobro de pesos, se señalaron diez horas del día trece de septiembre próximo, para remate primera almoneda, sobre el inmueble ubicado en el lote número 9, manzana 2, colonia El Paraíso de esta ciudad, el cual se encuentra inscrito bajo el número 2560, de la sección I, de fecha 18 de octubre de 1988, sirviendo de base para el remate la cantidad de noventa mil pesos, siendo postura legal la que cubra las tres cuartas partes de dicho valor.

Se convocan postores para que participen en la audiencia de remate, mismos que deberán exhibir el diez por ciento del valor pericial.

Para publicación por tres veces dentro de nueve días en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Mundo* que se edita esta ciudad, tabla de avisos este juzgado y lugares públicos de mayor circulación en la localidad, expido el presente en Orizaba, Ver., a 4 de julio de 2002.

El secretario del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciado Juan Carlos Ortiz Romero.—Rúbrica.

Agosto 14—19—22

2424

LICENCIADO ALEJANDRO DE LA FUENTE  
BEAUREGARD, NOTARÍA PÚBLICA NO. 6.  
MINATITLÁN, VER.—ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS

#### AVISO NOTARIAL

Por escrito de fecha 22 de abril del presente año, doña Ofelia Bartolo Cruz, solicitó que ante esta notaría pública se tramite la sucesión intestamentaria, a bienes del señor Juan Manuel Juárez Sánchez, quien falleció con fecha dieciocho de junio del año de 1998, en esta ciudad de Minatitlán, Veracruz.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del estado, se hace del conocimiento público, la iniciación de este trámite.

Publíquese por dos veces con intervalo de diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el diario *La Opinión* de esta ciudad.

Minatitlán, Ver., a 22 de abril del año 2002.

El notario público número Seis, licenciado Alejandro de la Fuente Beauregard.—Rúbrica.

Agosto 13—22

2464

LICENCIADO ALEJANDRO DE LA FUENTE  
BEAUREGARD, NOTARÍA PÚBLICA NO. 6.

MINATITLÁN, VER.—ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

Por escrito de fecha 5 de abril del presente año, doña María Minerva Rodríguez Vázquez y Rosa María Rosado Rodríguez, solicitaron que ante esta Notaría Pública se tramite la sucesión intestamentaria, a bienes del señor José Luis Rosado Rodríguez, quien falleció con fecha veintiocho de febrero del año actual en esta ciudad de Minatitlán, Veracruz.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del estado, se hace del conocimiento público, la iniciación de este trámite.

Publíquese por dos veces con intervalo de diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el diario *La Opinión* de esta ciudad.

Minatitlán, Veracruz., a 5 de abril del año 2002.

El notario público número Seis, licenciado Alejandro de la Fuente Beauregard.—Rúbrica.

Agosto 13—22

2465

**PODER JUDICIAL**

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**EDICTO**

Se hace saber que ante este Juzgado 4º de 1ª Instancia del distrito judicial de Veracruz, Ver., por escrito de fecha 23 de abril del año 2001 recibido el día 30 de abril del mismo año, comparecieron las señoras Juana Inés y Dolores María de los Ángeles Cabrera Fernández, denunciando la sucesión intestamentaria a bienes los señores Laureano Cabrera Amador, Beatriz Fernández Cobos de Cabrera, Miguel y Reyna Fernández Cobos, Carmen Fernández Cobos de León y Venustiano León Osorio, ostentándose como hijos de los dos primeros finados y sobrinas de los siguientes, radicado con fecha 7 de mayo del año 2001 bajo el número 676/2001, llamándose a los que crean con derecho a heredar en este asunto para que dentro del término de 30 días ocurran ante este juzgado a deducir sus derechos, si lo consideran pertinente, a partir de la última publicación de este edicto, estando ubicado este juzgado en la avenida Independencia números 948 al 950 de esta ciudad de Veracruz, 2o. piso o planta alta.

Y para su publicación por 2 veces de 10 en 10 días en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Dictamen* que se edita en esta ciudad de Veracruz, Ver.

Se expide el presente edicto a los 17 días del mes de junio del año 2002. La C. secretaria, licenciada María Alicia Caram Castro.—Rúbrica.

Agosto 13—22

2482

**PODER JUDICIAL**

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—CÓRDOBA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**EDICTO**

Por acuerdo dictado en el juicio ejecutivo mercantil número 1077/99-II, seguido por el licenciado Luis Mi-

guel Colorado Maza endosatario en procuración de Alicia de la Vega de Martínez y otro en contra de Santos Calderón Muñoz y otra, se señalaron las diez horas del día veintinueve de agosto del año dos mil dos, para la audiencia de remate en primera almoneda del siguiente bien inmueble:

Terreno y construcción en él existente ubicado en la antigua hacienda de San Francisco, actualmente avenida 32 número 817, calles 8 y 10 colonia Nuevo Toxpan de esta ciudad de Córdoba, Veracruz, con superficie de 224 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias:

Norte en 7 metros 45 con propiedad particular; sur en 7 metros con camino vecinal de por medio con Paula Morales; oriente en 32 metros con propiedad de Abel Bautista y al poniente en 32 metros con propiedad de Facundo Morales.

Sirviendo de base para el remate las tres cuartas partes de la cantidad de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), valor pericial fijado en autos. Debiendo los licitadores que deseen intervenir en la subasta depositar en el Banco Bital, S.A., una cantidad igual al 10% efectivo del valor que sirve de base para el remate. Se convocan postores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días; en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo* local y demás lugares públicos de costumbre de la ciudad de Córdoba, Ver. Se expide edicto en la ciudad de Córdoba, Ver., a los nueve días del mes de julio del año dos mil dos. El secretario del juzgado, licenciado Fermín Machado Dorantes.—Rúbrica.

Agosto 14—20—22

2483

PODER JUDICIAL

JUZGADO 8º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

En la sección de ejecución relativa al expediente número 424/2002, juicio ordinario mercantil promovido

por Banca Serfin, S.A.. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, demandando de Anselmo Lara Morales y María del Carmen Juana Ortiz Fernández de Lara, por cobro de pesos, por acuerdo de fecha primero de julio del año dos mil dos, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda el siguiente bien: terreno y casa-habitación sin número oficial con frente a la calle Río Bravo en que está construida, lote número 21, manzana número 46, del fraccionamiento Lomas de Río Medio, de esta ciudad de Veracruz, Ver., el cual consta con las siguientes medidas y linderos: al norte en 9.00 metros con calle Río Bravo; al sur en 9.00 metros con lote 12; al este en 15.00 metros con lote 22; al oeste en 15.00 metros con lote 20, con una superficie total de terreno de 135.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad bajo el número 9691, volumen 243, sección primera del año 1993 y se le asignó un valor pericial de \$156,500.00 (ciento cincuenta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las tres cuartas partes de dicha cantidad. El remate se efectuará el día once de septiembre del año dos mil dos a las diez horas, en el recinto judicial del Juzgado Octavo de Primera Instancia de este distrito judicial de Veracruz, Ver., ubicado en el segundo piso del anexo al Palacio Municipal ubicado en la avenida Zaragoza entre las calles de Miguel Lerdo y Manuel Zamora de la ciudad de Veracruz, Ver.

Se convocan postores, los que previamente deberán exhibir el diez por ciento del valor pericial para poder intervenir en la subasta.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico local *El Dictamen*. Se expide el presente a los cinco días del mes de julio del año dos mil dos. Doy fe. La C. secretaria, licenciada María Guadalupe Acevedo Zagade.—Rúbrica.

Agosto 22—27—30

2491

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—XALAPA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO DE REMATE

En la sección de ejecución relativa al expediente nú-



mero 1003/99, juicio ordinario mercantil promovido por el licenciado Daniel Ruiz Hernández, apoderado general para Pleitos y Cobranzas de Banco de Crédito Rural del Golfo, SNC., en contra de Sociedad Románica, S.P.R. de R.L., Hermes Spota Rosenkraz, Rosalinda Hernández Spota, Rubén Hernández Morales, Odilón Hernández Spota y Domingo Rubén Hernández Spota sobre el pago de pesos y etcétera, por auto de fecha 1 de julio del año en curso se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda los siguientes inmuebles otorgados en garantía hipotecaria consistente en terreno rústico denominado Cadena, ubicado en la congregación de Piedra Parada del municipio de Cosautlán de Carbajal, Ver. Inscrito bajo el número 386 a fojas 234 a 236, tomo IV, de fecha catorce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Coatepec, Ver., con superficie de 29-17-50 hectáreas, valuado en un millón cien pesos 00/100 M.N., propiedad de Domingo Rubén Hernández Spota. Segundo inmueble, terreno rústico de uso agrícola cafetero, ubicado en la congregación de Piedra Parada, del municipio de Cosautlán de Carbajal, Ver., inscrito bajo el número 275 a fojas 298 a 299, tomo III, de fecha ocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Coatepec, Ver., con superficie de 04-00-00 hectáreas, inmueble que tiene un valor de ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N., propiedad de Domingo Rubén Hernández Spota. Tercer inmueble terreno rústico de uso agrícola cafetero ubicado en la congregación de Piedra Parada del municipio de Cosautlán de Carbajal, Ver., inscrito bajo el número 274 a fojas 296 a 297, tomo III, de fecha ocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Coatepec, Ver., con una superficie total del terreno de 02-91-00 hectáreas. Dicho inmueble tiene un valor de ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N., propiedad del señor Odilón Hernández Spota; y cuarto inmueble: terreno rústico de uso agrícola cafetero, ubicado en la congregación de Piedra Parada, del municipio de Cosautlán de Carbajal, Ver., inscrito bajo el número 919 a fojas 204 a 206, tomo XI, de fecha veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y siete y 270 sección primera del tomo IV del 14 de abril de 1993, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Coatepec, Ver., con superficie de 04-97-00 hectáreas, que tiene un valor de ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N., propiedad de Rubén Hernández Morales, las medidas y colindancias de los inmuebles a rematar constan en autos. Tomando como base para el remate la suma de \$1'550,000.00 (un mi-

llón, quinientos cincuenta mil pesos, cero centavos, moneda nacional), que es el valor total que tienen los cuatro inmuebles en conjunto, valor pericial designado y que servirá como postura legal el que cubra las tres cuartas partes sobre dicha cantidad, señalándose para que tenga verificativo dicha almoneda las diez horas con treinta minutos del día cuatro de septiembre del año en curso, en el recinto del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del distrito judicial de Xalapa, Ver., con domicilio conocido en Las Ánimas, salida a la carretera Veracruz.

Se convocan postores quienes deberán observar lo establecido por el artículo 418, del Código de Procedimientos Civiles aplicable en forma supletoria al Código de Comercio.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *Diario de Xalapa* que se edita en esta ciudad.

Se expide a los doce días del mes de julio de 2002. El secretario de Acuerdos, licenciado José Manuel Jiménez Santés.—Rúbrica.

Agosto 22—27—30

2495

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 8º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### EDICTO

#### PRIMERA ALMONEDA

En la sección de ejecución del juicio ordinario mercantil número 1300/00, promovido por el licenciado Luis Alberto Martín Capistrán apoderado general de Cecalpulli Resolución de Cartera, S.R.L. de C.V., demandando de la señora Laura Peralta Mendoza, el vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito con interés y garantía hipotecaria y otras prestaciones, etcétera, por auto de fecha seis de junio del año dos mil dos, se ordenó sacar a remate en pública subasta y primera almoneda, casa ubicada en la esquina que forman las calles Tepetapan y calle Jicacal y lote de terreno sobre el cual se encuentra construida en el fraccionamiento Tepetapan del municipio de Catemaco, Veracruz,

con superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados y las medidas y linderos siguientes: al norte en veinte metros con calle Tepetapan; al sur en veinte metros con el lote ochenta y cuatro; al este en doce metros con el lote sesenta y seis y al oeste en doce metros con calle Jicacal; el inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de San Andrés Tuxtla, Ver., bajo el número mil trescientos noventa y seis, volumen veintiocho, sección primera de fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y dos. A dicho inmueble se le asignó un valor pericial de quinientos quince mil pesos cero centavos moneda nacional y será postura legal la que cubra las tres cuartas partes de dicha cantidad, verificándose dicha almoneda a las diez horas del día dos de septiembre de dos mil dos, en el recinto judicial del Juzgado Octavo de Primera Instancia de este distrito judicial, con domicilio conocido en el segundo piso del Palacio Municipal de esta ciudad de Veracruz, entrando por la avenida Zaragoza.

Se convocan postores, los que deberán exhibir previamente el 10% (diez por ciento) del valor pericial asignado al bien para poder intervenir en la subasta.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Dictamen*, se expide la presente en la H. Veracruz, Ver., a los doce días del mes de junio del año dos mil dos.

La C. secretaria, licenciada María Guadalupe Acevedo Zagade.—Rúbrica.

Agosto 14—20—22

2513

LICENCIADO GINES E. DIEZ FERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO NO. 4.—VILLA J. AZUETA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

#### AVISO NOTARIAL

El señor Francisco Flores González por su propio derecho y como apoderado legal de Margarita González Báez viuda de Flores, María, Paulina, Juan Manuel, Pedro y Manuel de apellidos Flores González, solicitando mi intervención para llevar a cabo ante mi fe, en vía de jurisdicción voluntaria y en forma extrajudicial el trámite de sucesión intestamentaria a bienes del extinto señor Heliodoro Flores Ruiz, dicha solicitud quedó debidamente registrada mediante el acta número 29,652,

del volumen 280, de fecha 1º de julio del año 2002, de esta Notaría a mi cargo.

Con lo anterior doy cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, mediante dos publicaciones que serán hechas de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *El Dictamen*. Villa José Azueta, Ver., a 23 de julio de 2002.

El notario público número Cuatro, licenciado Gines Ernesto Diez Fernández.—Rúbrica.

Agosto 13—22

2521

LICENCIADA ESPERANZA BROCA CASTILLO, NOTARÍA PÚBLICA NO. 14.—CÓRDOBA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

#### AVISO NOTARIAL

Por instrumento público número 15,473 de fecha 19 de julio de 2002, del protocolo a mi cargo, se dio inicio a la sucesión intestamentaria a bienes del finado señor Rutilo Saldaña Romero, a solicitud de la señora Inés o Eulalia Inés Saldaña Espejo como apoderada especial de los señores Ofelia Espejo Nepomuceno, Floriberto, Amparo, Eusebio Atanasio, Martina, Sofía o Jerónima Sofía, Valentín o Cristóbal Valentín y Lucina de apellidos Saldaña Espejo y en cumplimiento del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Veracruz, doy a conocer dicha solicitud por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Córdoba, Veracruz.

H. Córdoba, Ver., a 22 de julio de 2002. Licenciada Esperanza Broca Castillo, notario público.—Rúbrica.

Agosto 13—22

2524

LICENCIADO D. JOEL FERAT ÁVILA, NOTARIO PÚBLICO NO. 3.—ACAYUCAN, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

#### EDICTO

Por mi instrumento público número 11,679, de fe-

cha 22 de julio del año 2002, la señora Lorenza García Fernández en su carácter de apoderada legal de los señores Carmela Rivera González, Francisco Rivera Gonzales y Rosa González Pineda solicitó mi intervención para el efecto de llevar a cabo el procedimiento intestamentario a bienes del extinto padre y esposo respectivamente de sus representados, quien en vida respondiera al nombre de Malaquías Rivera Quintero.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 278 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Veracruz, para su publicación por 2 veces de 10 en 10 días en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico el *Diario del Sur* de esta ciudad de Acayucan, Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Acayucan, Ver., a 22 de julio del año 2002.

El notario público número Tres, licenciado D. Joel Ferat Ávila.—Rúbrica.

Agosto 13—22

2530

LICENCIADO LUCIANO BLANCO GONZÁLEZ,  
NOTARÍA PÚBLICA NO. 4.—TANTOYUCA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

#### AVISO NOTARIAL

Por escrito de fecha 11 de julio del presente año, los señores María Virginia Pérez Hernández y Armando Hernández Pérez, en su carácter de cónyuge superstite y descendiente, solicitan mi intervención para el trámite extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes del señor Maclovio Hernández Galindo.

Lo que hago del conocimiento público por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* y *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz. Doy fe.

A t e n t a m e n t e

Tantoyuca, Ver., a 18 de julio de 2002.

El notario público número Cuatro, licenciado Luciano Blanco González.—Rúbrica.

Agosto 13—22

2531

LICENCIADO JAVIER HERRERA CANTILLO, NOTARÍA PÚBLICA NO. 27.—VERACRUZ, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Licenciado Javier Herrera Cantillo, notario público número Veintisiete de esta demarcación notarial, certificado:

Que mediante escritura pública número 12,353, de fecha 16 de julio del año 2002, se hizo constar el inicio y apertura de la sucesión testamentaria a bienes del señor Fernando Salomé Magaña Verdugo, así como la aceptación de herencia y del cargo de albacea que otorgó la señora Nieves Acosta Espejo, en dicha sucesión, manifestando que procederá a realizar el correspondiente inventario y avalúo de los bienes.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en la *Gaceta Oficial* del estado y en el diario *El Dictamen*, expido el presente aviso en la ciudad y puerto de Veracruz, estado de Veracruz-Llave, a los 19 días del mes de julio de 2002.

Licenciado Javier Herrera Cantillo, notario público número Veintisiete.—Rúbrica.

Agosto 13—22

2544

LICENCIADO JAVIER HERRERA CANTILLO, NOTARÍA PÚBLICA NO. 27.—VERACRUZ, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Licenciado Javier Herrera Cantillo, notario público número Veintisiete de esta demarcación notarial, certificado:

Que mediante escritura pública número 12,348, de fecha 12 de julio del año 2002, se hizo constar el inicio y apertura de la sucesión testamentaria a bienes de la señora Pilar Barba Lira, así como la aceptación de herencia y cargo de albacea que otorgaron los señores Ana María Reyes Pérez, en su carácter de única y universal heredera y los señores Jaime José Barba Lira y Teodora Lira Gómez, en su carácter de legatarios de dicha sucesión, manifestando que procederán a realizar el correspondiente inventario y avalúo de los bienes.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en la *Gaceta Oficial* del estado y en el diario *El*

*Dictamen*, expido el presente aviso en la ciudad y puerto de Veracruz, estado de Veracruz-Llave, a los 12 días del mes de julio de 2002.

El notario público número Veintisiete, licenciado Javier Herrera Cantillo.—Rúbrica.

Agosto 13—22

2545

### PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—CÓRDOBA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

#### EDICTO

Expediente número 720/2001.

Juicio ejecutivo mercantil promovido por José Aldo Rodríguez Hidalgo como endosatario en procuración del señor Pedro Tress Hernández en contra de Armando Ledo Martell.

H. Córdoba, Ver., a julio 4 de 2002.

Visto el escrito de cuenta del licenciado José Aldo Rodríguez Hidalgo, con fundamento en los artículos 1054, 1410, 1411 del Código de Comercio, 417 y 418 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Comercio, se señalan las diez horas del día veintinueve de agosto del año dos mil dos, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado consistente en: el lote de terreno y construcción en él edificada, marcado con el número ocho, de la manzana seis, del fraccionamiento El Bosque, del municipio de Fortín, Veracruz, con una superficie de 2,240.64 metros cuadrados y que limita en 33.40 metros al noreste con camino El Pueblito (Pueblo de las Flores); al suroeste en igual medida con la avenida Casuarinas; al sureste en 66.86 metros con el lote 6 y al noroeste en 67.31 con el lote 8, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Córdoba, Veracruz, bajo el número 3357 de la sección primera de fecha 13 de noviembre del año de 1991, dicho bien inmueble será rematado en la cantidad de \$782,928.00 setecientos ochenta y dos mil novecientos veintiocho pesos, siendo la postura legal la suma de \$587,196.00 que representa las tres cuartas partes de la cantidad que sirve de base para el presente remate, para lo cual expídanse los edictos correspondientes, los cua-

les deberán ser fijados y publicados por tres veces dentro de nueve días en la *Gaceta Oficial* del estado, diario *El Mundo* de esta ciudad, tabla de avisos de este juzgado, Presidencia Municipal de Córdoba, Veracruz, oficina de Hacienda del Estado de esta localidad, Presidencia Municipal de Fortín, Veracruz y Juzgado de Paz de la referida ciudad, debiéndose librar el despacho correspondiente; se comunica a las personas que deseen intervenir que deberán depositar previamente ante la Institución denominada Banco Bital, S.A., la cantidad de \$78,292.80 que resulta ser el diez por ciento del valor pericial que sirve de base para el remate.

Se convocan postores. Notifíquese por lista de Acuerdos, así lo proveyó y firma el ciudadano juez Cuarto de Primera Instancia de esta demarcación, licenciado Zenén Loeza Guevara.—Rúbrica. Por ante el secretario con quien actúa, licenciado Fermín Machado Dorantes.

A t e n t a m e n t e

Sufragio efectivo. No reelección.

H. Córdoba, Ver., a 5 de julio del año 2002. El secretario, licenciado Fermín Machado Dorantes.—Rúbrica.

Agosto 14—19—22

2550

### PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—JALACINGO,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

#### EDICTO

LIDIA CASTILLO ANDRES, bajo el número 347/2002 promueve el cambio de su nombre de Lidia Castillo Andrés por el de Lilia Castillo Andres, con el cual es públicamente conocida. Publicaciones ordenadas para caso de oposición.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *Diario de Xalapa*, expido el presente en la ciudad de Jalacingo, Veracruz, a cuatro de julio del año dos mil dos. La secretaria del juzgado, licenciada María del Rosario Arce Castro.—Rúbrica.

Agosto 21—22—23

2588



PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—JALACINGO, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

MARIA MAGDALENA VALERIO, bajo el número 377/2002 promueve el cambio de su nombre de Maria Magdalena Valerio por el de Magdalena Matus Valerio, con el que es conocida públicamente. Publicaciones ordenadas para caso de oposición.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *Diario de Xalapa*.

Expido el presente en Jalacingo, Veracruz, a cuatro de julio de dos mil dos.

La secretaria del juzgado, licenciada María del Rosario Arce Castro.—Rúbrica.

Agosto 21—22—23 2589

PODER JUDICIAL

JUZGADO 6º DE 1ª INSTANCIA.—XALAPA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Odilia Solís Rivas promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información testimonial ad perpétuam, a fin de acreditar que ha venido poseyendo con las condiciones exigidas por la Ley para prescribirlo, el inmueble consistente en solar sin número ubicado en la congregación de Estanzuela, municipio de Emiliano Zapata, Veracruz; con superficie de mil trescientos setenta y cinco punto setenta y dos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste en treinta y seis metros con

camino a Quimihapan; al sureste en cuatro líneas quebradas de diecisiete punto setenta, dieciséis punto veinte, diecinueve y diez metros con camino Paso Campana; al sureste en veinte punto treinta metros con Aurelio Villa y al noreste en veinticuatro metros, ocho punto setenta metros, doce metros, ocho punto cincuenta metros y dos punto veinte metros con Magdalena Solís C., radicado bajo el número 655/2002/II.

Lo que se hace del conocimiento general.

Atentamente

Xalapa, Ver., junio 20 de 2002.

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Sexto de Primera Instancia, licenciada María Estela Bustamante Rojas.—Rúbrica.

Publíquese por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, *Diario de Xalapa*, estrados de este H. Juzgado, Juzgado Municipal de Emiliano Zapata, Veracruz, oficina de Hacienda del Estado y de Emiliano Zapata, Veracruz, H. Ayuntamiento de esta ciudad y de Emiliano Zapata, Veracruz.

Agosto 22—23 2596

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—CÓRDOBA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente 1605/01.

Se hace del conocimiento que Reyna Coca Mares promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, a efecto de acreditar que por el transcurso del tiempo y demás requisitos que la Ley enumera, de poseedor se ha convertido en propietario de un predio urbano

con construcción de casa-habitación, ubicado en el lote número siete, manzana 24, congregación de Paraje Nuevo, Veracruz, con superficie de 312.5 metros cuadrados, con las siguientes medidas: al norte 25 metros con Isabel Coca Mares; al sur 25 metros con Santiago Ortiz; al poniente 12.50 con Nonorato Coca Mares; al oriente 12.50 metros con calle Vicente Guerrero.

Para su publicación por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico diario *El Mundo*, así como en los lugares públicos de costumbre.

A t e n t a m e n t e

H. Córdoba, Ver., a 21/enero/2002.

El C. secretario, licenciado Fermín Machado Dorantes.—Rúbrica.

Agosto 22—23

2599

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—MARTÍNEZ  
DE LA TORRE, VER.—ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

En expediente 547/2002/3, relativo diligencias de prescripción positivas promovidas por Rosario Guerra Hernández a fin de acreditar que por el transcurso del tiempo y demás requisitos de ley, se ha convertido en propietaria de un lote de terreno urbano número 3 manzana 11 colonia Constitución de esta ciudad; con superficie de 137.16m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste en 7.30 metros linda con avenida Llave; al sureste en 7.10 metros linda con el señor Anselmo Clemente; al noreste en 19.07 metros linda con la señora Aurora Torres, y al suroeste en 19.03 metros linda con la señora Rosario de Ugalde.

Lo que se hace del conocimiento en general.

Martínez de la Torre, Ver., agosto 9, 2002. El secretario del juzgado, licenciado Lorenzo Castillo Ortiz.—Rúbrica.

Inserciones para su publicación por tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado, *Gráfico de Xalapa*, tabla de avisos de este juzgado y de los lugares públicos de costumbre de esta ciudad.

Agosto 20—21—22

2620

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—COATEPEC,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

LORENZO LOPEZ promovió diligencias de cambio de nombre, radicándose expediente 539/2002/III; para sustituirlo por el de FELIX LOPEZ CASTILLO, con el que es ampliamente conocido.

Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Coatepec, Ver., agosto 9 de 2002.

El secretario habilitado del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciado Carlos Trujillo Alemán.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico de mayor circulación en la región y estrados de este juzgado.

Agosto 21—22—23

2632

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—MARTÍNEZ  
DE LA TORRE, VER.—ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

Por resolución emitida en el expediente número 350/2002/II, el día ocho del actual, se autorizó a ELPIDIA VILLA VAZQUEZ, a cambiarse dicho nombre con el que fue asentada por el de MARIA ELPIDIA VILLA VAZQUEZ, éste con el que es conocida en sus asuntos públicos y privados.

Martínez de la Torre, Ver., 9 agosto 2002. El secretario del juzgado, licenciado Lorenzo Castillo Ortiz.—Rúbrica.

Inserciones para su publicación por una sola vez en *Gráfico de Xalapa*, *Gaceta Oficial* del estado, tabla de avisos de este juzgado y de Palacio Municipal y Hacienda del Estado de esta ciudad.

Agosto 22 2643

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—MISANTLA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

Por resolución dictada en nueve de agosto del presente año, en expediente civil número 136/2002, índice este juzgado relativo a diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora HONORINA MEJIA SILVA, solicitando autorización judicial para obtener su cambio de nombre y en lo sucesivo use el nombre de OLGA MEJIA SILVA.

Para su publicación por una sola vez en *Gaceta Oficial* del estado y *Gráfico de Xalapa*, mismos que se editan en capital del estado.

Expido el presente en la ciudad de Misantla, Veracruz, a los trece días del mes de agosto de dos mil dos.

El secretario del juzgado, licenciado Gabriel Ruiz Beltrán.—Rúbrica.

Agosto 22 2644

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—VERACRUZ, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

En el expediente número 1527/02, promovido por LILI OCHOA, solicita autorización judicial para cambiarse el nombre por el de MAGDALENA OCHOA HOYOS.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico local *El Dictamen*.

Se expide en la H. ciudad de Veracruz, Ver., a los 13/8/02. Doy fe.

La C. secretaria, licenciada Lourdes Jannet Ríos Escobar.—Rúbrica.

Agosto 21—22—23 2671

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—XALAPA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

En la sección de ejecución relativa al expediente 423/99/I, juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado Óscar Susunaga González su carácter de apoderado legal de Banpaís S.A., en contra de Automóviles Sánchez S.A. de C.V., en su carácter de suscriptor aceptante y Alfonso Sánchez Domínguez en su carácter de aval, de quienes demandó el pago de pesos y otras prestaciones, se señalan las diez horas del día veintiséis de agosto de dos mil dos para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda en la que rematará el siguiente mueble: vehículo marca Ford, *Gran Marquis*, modelo 1995, tipo sedan, color negro, con número de motor M-02377 y serie número 3MALM7515M-604051, sin placas de circulación, color blanca, 8 cilindros, con número de serie 3FTEF25N8KM-A25131, propiedad de los demandados, y que fue embargado en autos; vehículo con valor de sesenta mil cuatrocientos pesos cero centavos moneda nacional, valor que le fue asignado por peritos designados en autos y que será base del remate, por lo que será postura legal las tres cuartas partes de esta cantidad; los licitadores que deseen intervenir en dicha subasta, deberán depositar una cantidad igual al diez por ciento del valor que sirve de base para el remate, en la cuenta número 04012758751 de la institución bancaria denominada Bitel S.A., cuya ficha de depósito se les entregará en este juzgado sin cuyo requisito no serán admitidos, quedando los autos a la vista de los interesados en la secretaría de este juzgado.

Se convoca postores.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 9 de agosto de 2002.  
Secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada Teresita Reyes Alpírez.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico *Diario de Xalapa*, *Gaceta Oficial* del es-

tado, tabla de avisos de este juzgado, Presidencia Municipal y oficina de Hacienda del Estado de esta ciudad.

Agosto 20—21—22

2675

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

Civil número 1000/2002.

Anastacio Parra Baranco promovió este juzgado diligencias información de dominio efecto acreditar que de poseedor se ha convertido en propietario, predio rústico ubicado esquina que forman avenida Nicolás Bravo sin número y avenida Vicente Guerrero congregación Moyoapan municipio Ixtaczoquitlán, Veracruz, superficie aproximada 2,500.00 metros cuadrados mide y linda: norte 50.00 metros con Ángela González; sur 50.00 metros con calle Vicente Guerrero; poniente 50.00 metros, con Justino Flores Sarmiento; oriente 50.00 metros con avenida Nicolás Bravo.

Para su publicación por dos veces consecutivas *Gaceta Oficial* estado, periódico *El Mundo* editase esta ciudad, tabla avisos este juzgado y de Ixtaczoquitlán, Veracruz, lugares públicos mayor circulación esta y aquella localidad.

Expido presente Orizaba, Veracruz, ocho agosto 2002. Doy fe.

El secretario del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciado Juan Carlos Ortiz Romero.—Rúbrica.

Agosto 22—23

2676



## PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—HUAYACOCOTLA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

Por resolución de fecha veintiséis de junio del año dos mil dos, dentro del expediente civil 11/2002 de este juzgado, se autorizó cambiarse el nombre a JUAN MORALES ORTIS por el de JUAN LUGO ORTIZ, lo que se hace del conocimiento en general.

Publíquese una sola vez en *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Sol* de Tulancingo, Hidalgo y tabla de avisos de este juzgado.

Expido el presente en Huayacocotla, Veracruz, veintisiete de junio del año dos mil dos.

El secretario de Acuerdos del juzgado, licenciado Rafael Ignacio García Gómez.—Rúbrica.

Agosto 22

2677

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—MISANTLA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

Señora Rosa Isabel López Arias promovió ante este juzgado diligencias información ad perpétuum número 275/2002, para acreditar la propiedad por prescripción positiva de una fracción de terreno urbano ubicado en predio denominado María del Carmen e identificado con el lote número 22 de esta ciudad con extensión superficial de doscientos metros cuadrados, con siguientes colindancias: al norte en veinte metros con propiedad de la señora Elodia Mi-

randa Dorantes; sur en veinte metros con señor Crisóforo Pérez Domínguez; oriente en diez metros con señora María Sánchez Olmos y poniente en diez metros con cincuenta centímetros con calle Doctor Juan Pablo Prom.

Para su publicación por dos veces consecutivas en *Gaceta Oficial* estado y periódico *Gráfico de Xalapa*, editanse capital del estado.

Expido el presente en la ciudad de Misantla, Veracruz, agosto catorce del año dos mil dos.

El secretario del juzgado, licenciado Gabriel Ruiz Beltrán.—Rúbrica.

Agosto 22—23

2678

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—XALAPA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

Por escrito de fecha nueve de agosto del año en curso, se promovió ante este juzgado el juicio ordinario civil número 857/2002/III, promovido por el señor Modesto Pelayo López, en contra de la señora Narcisa Landa Zavaleta, a quien sus derechos represente o quien crea tener algún derecho en relación con la referida señora, demandándole la prescripción positiva del inmueble ubicado en la esquina que forman las calle actuales de Poeta Jesús Díaz y Comandante Flores Bello de esta ciudad, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 82 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese y córrase traslado a la demandada Narcisa Landa Zavaleta, a quien sus derechos represente o quien crea tener algún derecho en relación con la referida señora, mediante edictos, comunicándole que dispone del término de diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación para que ocurra ante este juzgado a con-

testar la demanda instaurada en su contra, quedando las copias simples de la misma a su disposición en la secretaría del juzgado, asimismo se le requiere para que señale domicilio en donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndola que en caso contrario las subsecuentes y aun las personales se le harán por lista de acuerdos.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, agosto 15 de 2002. La secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada Teresita Reyes Alpírez.—Rúbrica.

Inserciones para su publicación por dos veces consecutivas en el periódico *Diario de Xalapa y Gaceta Oficial* del estado.

Agosto 22—23

2680

#### PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—POZA RICA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

#### EDICTO

Expediente civil número 307/2002/I.

Diligencias de jurisdicción voluntaria y mediante resolución de fecha once de julio del año dos mil dos, se autorizó cambio de nombre de la C. ingeniero PORFIRIA ESTEBAN GARCIA, por el de VANESA ESTEBAN GARCIA, con el cual es ampliamente conocida en todos sus actos públicos y privados.

Publíquese por una sola vez la resolución en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión* que se edita en esta ciudad de Poza Rica, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Poza Rica, Veracruz, a 5 de agosto de 2002. La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada Rocío Reyes Parra.—Rúbrica.

Agosto 22

2681

#### PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—POZA RICA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

#### EDICTO

Expediente civil número 71/2002/I.

Diligencias de jurisdicción voluntaria y mediante resolución de fecha seis del mes de agosto del año dos mil dos, se autorizó cambio de nombre de CHABELI MARTINEZ MARTINEZ por el de VICTORIA MARTINEZ MARTINEZ, con el cual es ampliamente conocida en todos sus actos públicos y privados.

Publíquese por una sola vez la resolución en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión* que se edita en esta ciudad de Poza Rica, Ver., y tabla de avisos de este tribunal.

Poza Rica, Veracruz, a 8 de agosto de 2002. La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada Rocío Reyes Parra.—Rúbrica.

Agosto 22

2682

#### PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

#### EDICTO DE REMATE

#### PRIMERA ALMONEDA

En la sección de ejecución relativa al expediente número 1724/2000, juicio ordinario mercantil promovido por la C. Aminta del Carmen Prieto Zamudio en contra de los CC. Jaime Hernández y María del Socorro Ruiz Flores de Hernández, por el pago de pesos, por auto de fecha doce de julio del año en curso se ordenó sacar a remate en pública subasta y en

primera almoneda el bien inmueble embargado consistente en la casa-habitación marcada con el número treinta y seis de la calle Paseo de los Ébanos, del conjunto habitacional Villas del Invernadero, construida sobre el lote de terreno número 36, manzana C, del fraccionamiento Flores del Valle de Veracruz, Ver., con las medidas y linderos que constan en la escritura pública que se encuentra agregada en autos, mismas que se tiene por reproducidas como si a la letra se insertasen, con una superficie de sesenta y ocho metros cuáttrocientos noventa y cinco decímetros cuadrados y que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad bajo el número 10,561 sección primera, volumen 265, de fecha 26 de agosto de 1994.

Tomando como base para el remate la suma de \$334,500.00 (trescientos treinta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.), valor pericial asignado.

Y será postura legal la que cubra las tres cuartas partes de dicha cantidad, señalándose para que tenga verificativo dicha almoneda las nueve horas con treinta minutos del día cinco de septiembre del año 2002, en el recinto del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de este distrito judicial de Veracruz, Ver., ubicado en el edificio marcado con el número 950 de la calle de Independencia, entre Juárez y Empanan, segundo piso, de esta ciudad.

Se convocan a postores, los cuales deberán depositar previamente para concurrir el 10% del valor pericial.

Y para su fijación por tres veces dentro de nueve días en el periódico *El Dictamen* y la *Gaceta Oficial* del estado.

Se expide el presente en la ciudad de Veracruz, Ver., a los ocho días del mes de agosto del año dos mil dos. La secretaria, licenciada María Alicia Caram Castro.—Rúbrica.

Agosto 22—28—30

2706

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—COATZACOALCOS,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### EDICTO

En el expediente número 935/2001, diligencias de jurisdicción voluntaria cambio de nombre promovido por JAIME VIVAS VAZQUEZ, mediante resolución de fecha veintiocho de mayo del año en curso se le concedió autorización para cambiar su nombre al de JAIME ALEJANDRO VIVAS VAZQUEZ, sin que tal cambio de nombre lo libere, ni lo exima de las obligaciones o responsabilidades contraídas con el nombre anterior.

Lo cual se hace del conocimiento público.

Coatzacoalcos, Ver., junio 3/2002. El secretario del Juzgado Segundo Menor, licenciado Iván Emmanuel Diz Reyes.—Rúbrica.

Por una sola publicación en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *Diario del Istmo* de esta localidad.

Agosto 22

2687

Tarifa autorizada de acuerdo al **Código número 18** financiero para el estado de Veracruz-Llave, publicado en el alcance a la *Gaceta Oficial* número 67 de fecha 3 de abril de 2001.

### I. Publicaciones:

	SALARIOS MÍNIMOS
a). Edicto de interés pecuniario como: las prescripciones positivas, denuncias juicios sucesorios, aceptación de herencia, remates, convocatorias para fraccionamientos, palabras por inserción.	0.033
b). Edicto de interés social como: cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción.	0.022
c). Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial, por plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	6.67
d). Sentencias, resoluciones, deslindes de carácter agrario y acuerdo de licitación de obras públicas, una plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	2

### II. Ventas:

a). <i>Gaceta Oficial</i> extraordinaria de 1 a 24 planas	1
b). Número extraordinario	3
c). Alcances de 1 a 24 planas	2
d). Alcances de 25 a 72 planas	5
e). Alcances de 73 a 216 planas	6
f). Por hoja certificada de <i>Gaceta Oficial</i>	0.50
g). Por un año de suscripción local pasando a recogerla	13
h). Por un año de suscripción foránea	16
i). Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla	7
j). Por un semestre de suscripción foránea	9
k). Por un ejemplar del día	0.133
l). Por un ejemplar normal atrasado	0.70

### III. Otros

- a). Costo sujeto al valor determinado por la Editora de Gobierno

**SALARIO MÍNIMO \$38.30**

**Editora de Gobierno del Estado**